

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Limpiezas Confer, CB solicitó licencia municipal de actividad para bar en finca sita en calle Juan Gris, 4, local 8 - 9019204VK5781N0008LY de esta localidad, expediente LAC-2533/24 - 2789/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público a fin de quienes se consideren afectados por la actividad referenciada, puedan presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

El expediente se encuentra depositado en la Concejalía de Modelo de Ciudad de este Ayuntamiento para su consulta.

Mejorada del Campo, a 22 de abril de 2025.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Sergio Yáñez Esteban.

(02/6.529/25)

